



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: La designación de la Sra. Eneida De León Pérez en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) de acuerdo a lo dispuesto por Resolución EC/968 de fecha 17 de julio de 2013.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese de la mencionada funcionaria.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1.- **CESE** en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) la Sra. Eneida De León Pérez.-----
- 2.- **AGRADÉCENSE** los servicios prestados.-----
- 3.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

